

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha: 31 de JULIO de 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.330.17.13-5462	de	16 de mayo de 2024
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005385 12 DE ABRIL DE 2024 RPC No. 5600066987 16 de mayo de 2024			
Apropiación Presupuestal: 121000/1159/2320202008/3240401010010000/PI32-101715/1/2/01/21; Ingresos corrientes/SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE/Servicios prestados a las empresas y servicios de/Educ Ambiental en cotexto/Realizar un acompañamiento y asesoramiento a las mesas de trabajo, encuentros, talleres, campañas y demás iniciativas departamentales de educación ambiental.			
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:			
PILAR 4: LT4. VALLE DEPARTAMENTO VERDE Y SOSTENIBLE LÍNEA DE ACCIÓN: LA 404. VALLE FORTALECE LA CULTURA AMBIENTAL META DE PRODUCTO: MP404010100104. Gestionar 3 proyectos ciudadanos de educación ambiental PROCEDA en contextos urbanos y rurales en el periodo de Gobierno OBJETIVO PRINCIPAL: Realizar un acompañamiento y asesoramiento a las mesas de trabajo, encuentros, talleres, campañas y demás iniciativas departamentales de educación ambiental, mediante un acompañamiento profesional, técnico y asistencial OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desarrollar proyectos ciudadanos de educación ambiental en contextos urbanos y rurales. PROGRAMA: Pg 40401. Educación ambiental integral SUBPROGRAMA: Sp4040101. Educación Ambiental en contextos rurales y urbanos ELEMENTO PEP: PI32-101715/1/2/01/21 - Realizar un acompañamiento y asesoramiento a las mesas de trabajo, encuentros, talleres, campañas y demás iniciativas departamentales de educación ambiental. Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052101 – Honorarios Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"			

Supervisor	NASLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ Subsecretaria de Proyectos en Desarrollo Sostenible C.C. 38.790.291 Teléfono: 3152641974
Contratista	NAYIVE GIRALDO Cargo: Profesional Contratista Dirección: Calle 7# 14 -36 Zarzal C.C. 66682081 Teléfono: 3173390328

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 8

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en JULIO de 2024; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante JULIO de 2024 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1) Acompañar, apoyar y representar a la secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera su apoyo, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato. 2) Proponer mecanismos, alternativas y prácticas productivas sostenibles con las comunidades urbanas y rurales que contribuyan al manejo sostenible de los recursos asociados al área objetivo del proyecto y según como sea direccionado por la supervisión. 3) Formular la documentación técnica requerida para la consolidación de proyectos, programas o políticas que den cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible ODS según como se plantea en el proyecto objetivo de este contrato y según como sea direccionado por la supervisión. 4) Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. 5) Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor. 6) PRODUCTO: formular un proyecto que contenga una propuesta técnica con componente ambiental y sostenible, así como financieramente viable para ser presentada ante un potencial cofinanciador.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de JULIO de 2024: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 100%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
------------	------------------	-------------

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

Sin novedad

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

Actividad Específica 1: Acompañar, apoyar y representar a la secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera su apoyo, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato.

- La contratista asistió al municipio de La Victoria para participar en la reunión ordinaria del CIDEA convocada por la Secretaría Técnica y enlace de educación. Entre los asistentes se encontraban representante de la DAR Norte CVC y DAR BRUT de la CVC y los contratistas de INCIVA. el objetivo principal de la invitación es dar conocer y articular las estrategias de educación ambiental a ejecutarse en el **"Programa de Educación Ambiental Comunitario del Valle del Cauca, 2024 – 2027 – Somos Naturaleza"**. De parte de INCIVA, se explicó el plan de trabajo proyectado, informando que ya se han realizado acciones que apoyan la educación ambiental en instituciones educativas, dando apoyo a los entrenadores deportivos de las diferentes disciplinas del municipio, a los grupos de la tercera edad y más recientemente en las vacaciones recreativas.
- La contratista se reunió con el nuevo Secretario de Agricultura y Medio Ambiente Hernán Mauricio Ramírez del municipio de Roldanillo para presentar nuestra oferta institucional y poder articularnos de acuerdo a los proyectos que tiene en su plan de desarrollo, también participo el asesor Carlos Andrés Velásquez y el contratista Alejandro Sánchez. Tome contactos de las personas para alimentar base de datos de contactos de los municipios, reitere el compromiso y disposición de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible para participar en procesos de Educación Ambiental y apoyo que este a nuestro alcance.
- La contratista se reunió con la Secretaria Medio Ambiente y Desarrollo Rural del municipio de Zarzal Ingeniera María del Carmen Lobón para presentar nuestra oferta institucional y poder articularnos de acuerdo a los proyectos que tiene en su plan de desarrollo. Tome contactos de las personas para alimentar base de datos de contactos de los municipios, reitere el compromiso y disposición de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible para participar en procesos de Educación Ambiental y apoyo que este a nuestro alcance.

Actividad Específica 2: Proponer mecanismos, alternativas y prácticas productivas sostenibles con las comunidades urbanas y rurales que contribuyan al manejo sostenible de los recursos asociados al área objetivo del proyecto y según como sea direccionado por la supervisión.

- La contratista se reunió con el Docente Gustavo Adolfo Ramírez Urdinola del INTEP creador de la feria Ambiental de la institución; quien me manifiesta el interés de trasladar la feria al parque principal del municipio de Roldanillo en la segunda semana del mes de noviembre, primer sábado del mes, involucrando el mercado verde de la CVC, Alcaldía, Emprendimientos del municipio y poder contar

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 8

con la participación de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible para potencializar y dar a conocer emprendimientos y negocios amigables con el medio ambiente del territorio.

- La contratista se reunió con la Dra. Martha Yazmin Quintero del municipio de Zarzal quien de manera independiente y en su casa crea bioabono y enseña a través de la educación ambiental gratuita como hacer lombricomposta, bocashi; produce avena con microorganismos eficientes para el control de la hormiga arriera. Siembra en envases reciclados, posteriormente dona las plantas; tiene gran variedad entre ellas encontré plantas medicinales, aguacate plátano, cúrcuma, bore etc. Su objetivo y meta es poder tener una granja escuela donde se pueda sembrar a través del sistema lasaña o implementar el huerto circular o mándala con el fin del involucrar un número significativo de personas apuntado a la rentabilidad social.

Actividad Específica 3: Formular la documentación técnica requerida para la consolidación de proyectos, programas o políticas que den cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible ODS según como se plantea en el proyecto objetivo de este contrato y según como sea direccionado por la supervisión.

- La contratista gestionó la información solicitada por la Ingeniera Nasly Vidales para apoyar la gestión de datos sobre minería en los municipios del departamento del Valle del Cauca. Esta información, relevante para varios municipios del norte del Valle, fue enviada al correo del contratista Mauricio Castro Quiceno, Coordinador del Plan Minero.
- La contratista realizó actas internas 4 y 5 del convenio 1.330.18.02-4287 por parte INCIVA para realizar seguimiento y dar continuidad al proceso, tener un registro oficial de lo discutido y acordado durante las reuniones, asegurando que todos los participantes tengan una referencia clara de lo tratado; facilitando el seguimiento de acuerdos y decisiones tomadas, asegurando que las tareas asignadas se realicen en tiempo y forma. Estas actas internas son herramienta clave para asegurar la organización, la responsabilidad y la transparencia en el proceso.
- La contratista actualizó la base de datos de la bitácora de seguimiento de actividades en la Coordinación Ambiental. Esta actualización tiene como objetivo mantener un control detallado sobre actividades clave, como el CIDEA, ferias ambientales y otras iniciativas desarrolladas en los territorios donde participamos. Esta bitácora es un registro continuo de actividades diarias, tareas realizadas, y eventos importantes, facilitando el seguimiento y la gestión de procesos.
- La contratista actualizó la base de datos de contactos de personas que trabajan en las diferentes Secretarías de Ambiente del Departamento del Valle del Cauca. Este proceso busca asegurar que la información de contacto esté actualizada y sea precisa para facilitar la comunicación y coordinación efectiva con los actores clave en el territorio.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8

Actividad Específica 4: Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

- La contratista participó de la socialización virtual del Código de integridad convocado por la Dra. Luz Eneida Lobón. El código de integridad se refiere a un conjunto de normas, principios y valores que guían el comportamiento ético y profesional dentro de una organización. Su propósito es asegurar que todos los miembros de la organización actúen de manera honesta, transparente y responsable, promoviendo un ambiente de confianza y respeto mutuo.
- La contratista participó en una sesión de socialización virtual organizada por la Subsecretaría Técnica Ambiental, con el propósito de cumplir con la Política de Gestión del Conocimiento – MIPG y prevenir la pérdida de conocimiento. Durante la sesión, se nos proporcionó información sobre la estructura de la Subsecretaría, sus líneas de trabajo y las acciones realizadas en áreas clave como negocios verdes, cosechas de agua, viveros comunitarios, bosques urbanos y producción más limpia.
- La contratista participó en una sesión de socialización virtual organizada por la Subsecretaría de Proyectos, con el objetivo de cumplir con la Política de Gestión del Conocimiento – MIPG y prevenir la pérdida de conocimiento. Durante la sesión, se nos proporcionó información sobre diversas convocatorias, proyectos y metas de resultado. Se abordaron temas clave como el cambio climático, el Plan Minero Ambiental, la Educación Ambiental, el Aviturismo en el Ecoparque Pance y el trabajo en curso en la Subsecretaría de Proyectos de la SADS.

Actividad Específica 5: Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.

- La contratista participó en la reunión virtual citada por la contratista Adriana Rueda con el fin de realizar seguimiento a la entrega del segundo informe del convenio 1.330.18.02-4287 por parte INCIVA, analizando detalladamente los compromisos que se adquirieron previamente en la presentación que realizaron. Se detectaron algunas inconsistencias a lo cual se sugirió realizar una nueva reunión con INCIVA para que el informe de seguimiento sea acorde a los compromisos pactados dentro del convenio.
- La contratista participó a la reunión convocada por la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible del municipio de Zarzal y la CVC con el fin de instalar el comité de comanejo de la reserva natural la Corcova, la cual es un área protegida de 46.6 hectáreas que tiene una importancia significativa tanto desde el punto de vista ecológico como cultural. La Corcova alberga una rica biodiversidad, incluyendo bosques, ríos y áreas de vegetación nativa. Estos ecosistemas proporcionan hábitat para una variedad de especies de flora y fauna. Puede ser hogar de especies de plantas y animales nativos, algunas de las cuales podrían estar en peligro o ser endémicas de la región. El área protegida tiene como objetivo conservar la biodiversidad local, proteger los recursos naturales y mantener los procesos ecológicos esenciales. La Corcova, como área protegida, juega un papel crucial en la preservación de la biodiversidad y los recursos naturales en el Valle del Cauca, y su manejo adecuado es fundamental para asegurar su sostenibilidad a largo plazo.

Actividad Específica 6: PRODUCTO: formular un proyecto que contenga una propuesta técnica con componente ambiental y sostenible, así como financieramente viable para ser presentada ante un potencial cofinanciador.

La contratista presentó el producto final, que consiste en una propuesta para Planta de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD) a través de economía circular en el municipio de Pradera, Valle del Cauca, la cual busca promover la economía circular a través de la transformación de los RCD y minimizar el impacto ambiental, fomentando el desarrollo económico sostenible.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: la contratista se encuentra afiliada a la EPS (Coosalud), PENSIÓN (Colpensiones) y ARL (Positiva), según, la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018. Presentó planilla de seguridad social 71376213-CUS 699168043 correspondiente al mes de JUNIO. Así mismo anexo copias de los documentos de soporte del informe de acuerdo con el objeto del contrato.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA
---------------------	---------------------------------

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$10.800.000 ✓	CUOTA 1	MAYO	\$3.600.000	PAGADO
Valor Adiciones	\$0	CUOTA 2	JUNIO	\$3.600.000	PAGADO
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	10.800.000 ✓				
Valor pagado	\$ 7.200.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$3.600.000 ✓				
Valor total ejecutado	\$10.800.000 ✓				
Valor saldo por ejecutar	0				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	N.A	De	N.A	de	N.A
---------------------------	-----	----	-----	----	-----

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

31	días del mes de	JULIO	d e	2024
----	-----------------	-------	--------	------



NASLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ
 C.C.38.790.291
 SUPERVISORA

